CONSORCIO VIAL CENTRAL-11

Pitalito, 18 de diciembre de 2023

CVC-0117-2023

Ingeniero
JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Director Territorial Huila
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Cra 5 No. 18 - 19 Neiva - Huila
Mail: jerincon@invias.gov.co
Neiva, Huila

Referencia: **Contrato 2629 de 2023. ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 1 LOTE 4**

Asunto: **solicitud de Modificación N. 2 CONTRATO 2629 DE 2023**

Respetado Ingeniero**.**

Con el fin de dar continuidad con los trabajos de Administración Vial, se solicita respetuosamente, Modificar el parágrafo de la Clausula séptima en el siguiente sentido: CLÁUSULA SEPTIMA:" PARAGRAFO. Para respaldar las obligaciones contraídas, el INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 82523 del 05 de abril del 2023 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará la suma de $382.195.352.00, correspondiente al rubro C-2401-0600-103-0-2401054-02, discriminados de la siguiente manera:

Fuentes Propios, Recursos 21 por valor de ($286.646.514,00)
Fuentes Nación, Recurso 11 por valor de ($95.548.838,00).

Por lo anteriormente descrito, se anexa Formato MEPI-MN1-IN-12-FR-1 SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA

.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERO DIAZ BENJUMEA
Representante legal
Matricula Profesional 25202-180130 CND